

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

## 17704 ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se anuncia convocatoria pública (06/00) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía, Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, (paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya Resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

### ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar
1	Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Secretaría General de Comercio Exterior. Unidad de Apoyo. Jefe del Área de Coordinación Autonómica.	1	28	1.753.116	Madrid.	A	Conocimientos de Derecho Autonómico y Comunitario. Experiencia en comercio exterior. Capacidad de elaboración de informes jurídicos sobre distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Francés e inglés.
2	S. G. Comercio Exterior Productos Agroalimentarios. Subdirector general.	1	30	3.257.004	Madrid.	A	Experiencia en comercio exterior y conocimientos de técnicas comerciales. Dominio del inglés y otra lengua extranjera.
3	S. G. Comercio Internacional de Servicio y Comercio Electrónico. Subdirector general.	1	30	3.257.004	Madrid.	A	Experiencia en comercio exterior y conocimientos de técnicas comerciales. Experiencia en negociaciones comerciales internacionales. Dominio del inglés y otra lengua extranjera.
4	Delegación Especial de Economía y Hacienda en Illes Balears. Dirección Territorial de Comercio en Illes Balears. Director territorial.	1	28	2.053.860	Palma de Mallorca.	A	Experiencia y conocimiento de gestión en temas de comercio exterior y funcionamiento de la red exterior y periférica de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como capacidad de dirección y gestión. Dominio de dos idiomas (inglés y otro).

Plaza	Denominación del puesto	Número de puestos	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Localidad	Grupo	Méritos a valorar
5	Delegación Especial de Economía y Hacienda en La Rioja. Dirección Territorial de Comercio de La Rioja. Director territorial.	1	28	2.053.860	Logroño.	A	Experiencia y conocimiento de gestión en temas de comercio exterior y funcionamiento de la red exterior y periférica de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como capacidad de dirección y gestión. Dominio de dos idiomas (inglés y otro).
6	Delegación de Economía y Hacienda en Santa Cruz de Tenerife. Dirección Territorial de Comercio en Santa Cruz de Tenerife. Director territorial.	1	29	2.311.692	Santa Cruz de Tenerife.	A	Experiencia y conocimiento de gestión en temas de comercio exterior y funcionamiento de la red exterior y periférica de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como capacidad de dirección y gestión. Dominio de dos idiomas (inglés y otro).
7	Delegación Especial de Economía y Hacienda en Cantabria. Dirección Territorial de Comercio en Cantabria. Director territorial.	1	28	2.053.860	Santander.	A	Experiencia y conocimiento de gestión en temas de comercio exterior y funcionamiento de la red exterior y periférica de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como capacidad de dirección y gestión. Dominio de dos idiomas (inglés y otro).
8	Delegación Especial de Economía y Hacienda en Valladolid. Dirección Territorial de Comercio de Castilla y León en Valladolid. Director territorial.	1	28	2.053.860	Valladolid.	A	Experiencia y conocimiento de gestión en temas de comercio exterior y funcionamiento de la red exterior y periférica de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, así como capacidad de dirección y gestión. Dominio de dos idiomas (inglés y otro).
9	Secretaría de Estado de Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Unidad de Apoyo. Vocal Asesor.	1	30	2.569.476	Madrid.	A	Licenciatura en Ciencias Económicas o Derecho. Dominio del inglés y francés. Experto en macroeconomía y mercados financieros. Experto en mercados de deuda pública.
10	Servicio General Análisis Financiero y Estratégico. Subdirector general.	1	30	3.901.548	Madrid.	A	Licenciatura en Ciencias Económicas. Dominio del inglés y francés. Experto en macroeconomía y mercados financieros. Experiencia en asistencia a instituciones económicas internacionales.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel c. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En ..... , a ..... de ..... de 2000.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.  
 Paseo de la Castellana, 162, planta 14.  
 28071 MADRID.